

SUSCRIPCIONES
 Capital, un mes. . . 2 pesetas
 Fuera, trimestre. . . 6 ..
PAGO ADELANTADO
 NO se devuelven originales

la mañana

Redacción y talleres:
 RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
 Teléfono número 162
 Toda la correspondencia debe dirigirse
 al Director

NÚMERO SUELTO 10 CENTIMOS

diario republicano

FRANQUEO CONCERTADO

COMENTARIO

Lo que puede ocurrir con la ley de Congregaciones religiosas

Nadie, ni aun los más indiferentes en materia política, niega la suma importancia y el vital interés que encierra la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, no por la misión que ha de cumplir sino también, y quizá más que por la razón anterior, por la forma en que haya de ser redactado el artículo adicional que establece la jurisdicción de esta Ley para entender sobre los decretos promulgados antes de su aprobación.

En el Parlamento se dibujan, con precisión y claridad, dos tendencias dispares: la que sostiene que el Tribunal de Garantías creado por esa Ley que se discute puede y debe intervenir en los recursos contra los decretos ya en vigor y los que razonan sobre la tesis contraria.

No hace falta insistir mucho sobre el absurdo que encierra la primera tesis, es decir, la que pretende conceder al Tribunal un tan ilimitado poder. Basta, solamente, acordarse de que las actuales Cortes son Constituyentes y no ordinarias, para que el argumento que emplean los defensores del primer criterio caiga por su propia base.

Unas Cortes Constituyentes que están legislando con arreglo a las imposiciones de la Constitución, no pueden ver mermada su autoridad por la superior de otro organismo cualquiera, cuya misión es velar por el cumplimiento exacto de la Carta constitucional, entender en los conflictos que puedan suscitarse entre regiones autónomas, examinar previamente las peticiones de autonomía de cualquiera región y entender en los recursos que se elevan a su Tribunal, contra la inconstitucionalidad de las leyes. Esta es la palabra: Inconstitucionalidad.

Es decir, que el Tribunal a que aludimos, y cuyo reglamento orgánico se discute hoy en las Cortes, sólo podrá entender en la inconstitucionalidad de las leyes. Esto es sobre aquellas que sean de iniciativa gubernamental o parlamentaria, pero no impuestas por la Constitución... Esto quiere decir inconstitucionalidad. No constitucionales. No señaladas como necesarias por la Constitución, y esto, solo en el caso de que se interponga recurso porque la promulgación de la ley en cuestión perjudique los derechos que la Carta fundamental del Estado establece de una manera clara y terminante.

No dice la Constitución que entenderá sobre las leyes «anticonstitucionales» —es decir, sobre las que vayan «contra» la Carta de Estado, porque no hace falta. Ningún Gobierno, ningún Parlamento, será capaz de aprobar una ley en condiciones tales que su espíritu esté en abierta pugna con el de la Constitución.

Viene todo esto a cuenta de la famosa ley de Congregaciones religiosas, que por no haber sido aún promulgada, ha levantado en el campo de las derechas una pléyade de esperanzas, cábalas y suposiciones, prometiéndoselas felices.

Efectivamente. La Ley, todavía no ha sido promulgada. El presidente tiene quince días, a contar desde la fecha en que oficialmente le fué comunicada la sanción por el Parlamento, para promulgarla o devolverla a las Cortes, puesto que, por exceso de tolerancia, no fué declarada «ley urgente». Quedamos, por lo tanto, en que pueden ocurrir dos cosas: o que el presidente la promulgue, agotando el último día del plazo y armonizando así sus sagrados deberes constitucionales con sus creencias religiosas o que la devuelva al Parlamento, acompañada de un mensaje, solicitando la revisión.

Si se produce el primer hecho—promulgación de la Ley—sobran todos los comentarios. Queda, por tanto, el segundo supuesto: la devolución de la Ley a las Cortes.

Si esto ocurre, el Parlamento puede adoptar dos actitudes: proceder a su revisión o acordar que no hay lugar a la revisión, sancionándola en su totalidad otra vez. Para esto, hace falta que la votación acuse una mayoría de las dos terceras partes de votantes. Entiéndase bien: de votantes, no de la totalidad de diputados que integran la Cámara.

¿Esperan quizá, las derechas, que esta cantidad de votos no esté al lado del Gobierno? Pues esperan mal. El resultado de las últimas votaciones de «quorum» debe servirles de lección para no abrigar esperanzas infundadas por cuanto que no tiene como base la realidad.

Es todo cuanto puede ocurrir con la ley de Congregaciones religiosas. Porque, aun admitiendo la posibilidad de que el Tribunal de Garantías Constitucionales pueda entender en las leyes promulgadas antes de su creación y funcionamiento, nada tendría que hacer en este caso, por una sencilla razón: la ley de Congregaciones religiosas no es «anticonstitucional». Por el contrario: es ley impuesta por la misma Constitución.

Y por si quedara alguna duda, copiamos a continuación el artículo en que se establece la necesidad de la citada ley. Dice así:

«Artículo 26. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes constituyentes y ajustada a las siguientes bases:

- 1.ª Disolución de las que, por sus actividades constituyan un peligro para la seguridad del Estado.
 - 2.ª Inscripción de las que deban subsistir en un Registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.
 - 3.ª Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.
 - 4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.
 - 5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.
 - 6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.
- Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Menudencias

Dicen de Torrenueva que la pesca del atún es una breva, y, según lo que yo tengo entendido, los últimos atunes que han cogido, valdrán, según cálculos seguros, diez o doce mil duros.

El público es un necio pues el atún aquel paga a buen precio mientras que aquí, por lo visto, no hay (manera de que ni regalado se le quiera. ¡Es que aquí, los atunes, suelen ser, por lo visto, más comunes!

Inés, novia de un hortera, chica estupenda, sin duda, dice que perdió su muda el lunes, la lavandera.

Y ayer decía Felisa, con su risita de tuná —Mi amiga Inés López Luna tiene que andar sin camisa por no tener más que una.

— Mi amigo Nicolás, hombre de ciencia

político por gusto y por herencia que ha sido liberal, romanista, adicto a las derechas y maurista ha ingresado, de nuevo en un partido incipiente, según tengo entendido. Amigo Nicolás: Tú no te metas a cambiar el color de tus chaquetas que si acaso los sastres de la villa se enteran de tus muchas jugarretas te rompen, ¡vive Dios! una costilla....

Las malas digestiones, los ojos de gallo, los dolores de cabeza y la preocupación de no tener dinero, inmediatamente desaparecen. Lea usted

la tralla

que aparecerá muy pronto, y nos quedará agradecidos.

CABALAS Y ACERTIJOS EN TORNO A LA LEY DE CONGREGACIONES

Con su acostumbrada intemperancia, el señor Maura ha condenado ya a fracaso irremisible la ley de Congregaciones y Confesiones religiosas. No es que se muestre disconforme con ella, sino que le augura vida breve y precaria. Un Gobierno conservador, según el señor Maura, tendrá que derogarla. Y es claro que el vaticinio no tiene valor si no se refiere a un futuro relativamente próximo. En consecuencia, la profecía del señor Maura puede significar una de estas dos cosas: o que espera para muy pronto una preponderancia conservadora en la República o que fia en que el Gobierno republicano que pueda formarse en plazo corto ha de hacer suya, en materia de política religiosa, la tesis del señor Maura. No son pocos los que han echado a vuelo las campanas, al socaire de la confusión política existente, para anunciar que la ley de Congregaciones, si no derogada, será incumplida, lo cual nos parece peor aún. De cualquier modo, la ley de Congregaciones es ahora el tema de actualidad apasionada, en cuyo torno se hacen cábalas y suposiciones de largo alcance. Véase por ejemplo, la que se ha puesto en circulación a última hora: el presidente de la República no ha vuelto aún a las Cortes, firmada, la ley de Congregaciones. Ha devuelto, en cambio, otras que se llevaron a la firma al mismo tiempo. Luego lo que sucederá es esto: o que el presidente, con arreglo a sus facultades constitucionales, restituirá la ley a las Cortes para nuevo examen, o bien dará lugar a que se apruebe antes por el Parlamento la ley del Tribunal de Garantías, para que aquella, aprobada con posterioridad en tal caso, sea recusable ante éste.

A. GALARZA GAGO
 ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

despachos del otro mundo

por el cable de m. b. de d.

¡Santo nombre del Señor! ¡Qué revolución nos ha traído esa Santa Teresita del Niño Jesús! El Empireo, de seguir de aquesta manera, corre el albur de convertirse en casa de orates. Todos los días son soponcos, decaimientos y desmayos. El agua de azahar y el bromuro llenan las anaquelarias del botiquín del reino de los cielos. No ganamos para sustos, y, en cuanto a mí, vivo sin vivir en mí, pendiente de los patuleos místicos de la monjita normanda. Aquí para «intenos», creo que mi homónima, salvando el diminutivo, es una psicótica y no dudo la tenga encasillada en su libro «Los senderos de la locura» el doctor don César Juarros.

El Señor no me juzgue por mi inmisericordia, pero ¡son tantos los mareos, las inquietudes y ansiedades que nos hace pasar con sus arrebatos! ¡Tantas las apreturas de espíritu y tanto el desasosiego del cuerpo!

Yo os envío estas quejas, mujeres españolas, porque, a fe de Teresa de Cepeda, estoy cansada de esos deliquios y arrobos de la monjita francesa. Veo, en ellos, un producto híbrido del ayuntamiento de la beatería con la neurosis. Santa Teresita de Lissieux es el producto transpirenaico de todo ese artificioso proceso de entronizaciones, triduos, adoraciones nocturnas y visitas domiciliarias, tan de moda en vuestros días. Moda que, por otra parte, vosotras habéis aceptado, abandonando la auténtica tradición teresiana, la mía, la racialmente castellana. Fuertes de cuerpo y espíritu, andariegas y perseverantes, han de ser las hembras de mi tierra; no quiero virgencitas pálidas y amenorréicas. Tomad un ejemplo.

Conversaba yo cierto día, en Alba de Tormes, con una piadosa mujer que de la vida extraña, con benévola resignación, lo mismo la miel que la hiel. Gustaba yo de su conversación sana y juiciosa; no era zurda en decirse ni en vayas de zumba y tengo para mí que procedía del valle del Bierzo, pues su socarronería era gallega o de los aledaños de Galicia. Conversábamos, digo, cuando acertaron a pasar por nuestra vera, tres licenciados en Sagrada Teología, procedentes del seminario de Alcalá de Henares. Gorditos y bien cebados, se contoneaban mujeril y confusamente bajo las ropas talares.

Quedamos suspensas un momento, hasta que mi interlocutora comentó: ¡Cuitadinos! Parecen capones...!

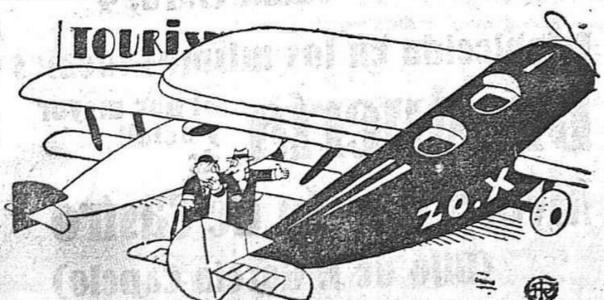
El Señor me perdone, pero no pude sofocar la carcajada. La definición era exacta, y, tanto como exacta, espontánea. Y honrado y sin hiel el decir. Honradome he yo, muchas veces, de haber tenido por amiga aquella piadosa criatura que llamaba al pan por su nombre y que, muy mujer de su casa y de su esposo, no sentía estremecidas sus entrañas al paso de un cura de misa y olla. En ella hablaba la voz sensata de la raza, no la ficticia beatería de importación. A pesar de su religiosidad, no podía ella olvidar que hay clérigos con una jeta como para ilustrar una caricatura de La Traca.

Santa Teresa de Jesús

PAJAROS...

—¿Por qué vacila en comprar este soberbio pájaro mecánico?

—Porque ya tengo dos canarios en casa.



Reglamento de colocación obrera

(Continuación.)

Art. 60. Deberán comunicar sin demora a las oficinas provinciales las novedades que interesen al Servicio de colocaciones, como son las ofertas de trabajo no satisfechas con los inscritos locales, las declaraciones de huelga, los paros forzosos, los conflictos industriales, las crisis de producción y, especialmente, cuanto convenga al interés del servicio general ser conocido.

Art. 61. Decenalmente, a efectos estadísticos, enviarán las oficinas locales a las provinciales los resúmenes de las operaciones realizadas, lo mismo en ofertas y demandas de trabajo que en colocaciones hechas por su intermedio, así como los demás datos a que se refiere el artículo 4.º de la ley.

Art. 62. Conforme al artículo 11 de la ley, los medios utilizables por las Oficinas de colocación, en sus diferentes categorías, pero siempre en la respectiva jurisdicción, serán cuantos aconsejen la eficacia del servicio, dentro de las normas establecidas por cada Comisión inspectora, la que a su vez se atenderá a las que preceptúa la ley y su reglamento, y a las que en lo sucesivo se acuerden por el Ministerio, bien a iniciativa suya o en virtud de propuesta de las Delegaciones provinciales de Trabajo o de la Subcomisión correspondiente del Consejo de Trabajo.

Entre estas facultades se halla la de visitar patronos, llegar a una inteligencia con las Empresas agrícolas o industriales, siempre respetando las condiciones de trabajo establecidas; mantener relaciones con las Cámaras oficiales de la Propiedad, del Comercio, de la Industria y de la Agricultura, con las Asociaciones patronales y obreras y con cualquiera otras entidades semejantes, y siempre con el propósito de conseguir la más abundante y conveniente colocación de trabajadores inempleados.

Art. 63. Informarán cuando sean requeridas, a los Jurados mixtos, Delegaciones de Trabajo y a los demás organismos dependientes o colaboradores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, acerca de los problemas que con su cometido fundamental se relacionen.

Art. 64. Las Oficinas disfrutarán de franquicia postal, telegráfica y telefónica para la mayor rapidez y eficacia del servicio en sus relaciones entre sí y con los obreros y patronos a quienes puedan interesar determinadas noticias referentes a demandas y ofertas de trabajo.

Art. 65. Las Comisiones inspectoras podrán gestionar de las Compañías de ferrocarriles y demás Empresas de transportes pases gratuitos o a tarifa reducida para los obreros que hayan

de trasladarse desde el sitio de su residencia al lugar preciso para donde se les dé colocación.

También podrán, si sus recursos económicos lo permiten, conceder a los obreros auxilios de viaje, siempre con autorización de la Subcomisión del Consejo de Trabajo y por disposición del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Art. 66. A los efectos estadísticos y de información y a petición de la Oficina correspondiente, los elementos patronal y obrero vendrán obligados a facilitar cuantos datos les sean demandados sobre paro y colocación.

Art. 67. El Ministro de Trabajo y Previsión Social, oída la Subcomisión correspondiente del Consejo de Trabajo, podrá, por Decreto aprobado en Consejo de Ministros, declarar obligatorio, lo mismo para los patronos que para los obreros, el dar cuenta a las oficinas de colocación correspondiente de las vacantes que tengan en sus explotaciones los primeros y de la situación de paro en que se encuentren los segundos.

Art. 68. Con los mismos requisitos podrá obligar a que acepten los patronos los obreros de la correspondiente categoría que les sean propuestos por la Oficina; igualmente podrá obligar a que los obreros acepten los empleos que les proporcione aquella.

Sin embargo se admitirá la negativa de los patronos a aceptar los obreros que les propongan la Oficina, siempre que aleguen falta de competencia o de probidad de los obreros y que éstas sean comprobadas. A su vez, los obreros podrán oponerse a aceptar el empleo que les proponga la Oficina cuando notoriamente sea inadecuado para sus aptitudes.

Las Empresas y patronos que no ocupen a más de cinco obreros quedan exceptuadas de lo preceptuado en este artículo, así como los servicios domésticos.

Art. 69. Las Oficinas provinciales, en vista de los informes que reciban de las Oficinas locales, se dirigirán a éstas, ya en petición de obreros con destino a las localidades donde abunde la oferta de trabajo ya para proponerles el envío de Trabajadores de fuera de la localidad y que convengan a los empleos vacantes en ella. En uno y otro caso las propuestas habrán de ser lo más detalladas posible. Si se trata de obreros harán constar sus condiciones particulares en cuanto a categoría, especialización profesional, ocupación que desempeñaron últimamente, jornal que ganasen y cuantas características contribuyan a aclarar su cualidad como trabajador. Si se tratara de ofertas de trabajo, especificarán las condiciones en que hayan de emplearse, jornada y retribución, patronos que ofrecen colocación y causas que imponen la necesidad de obreros.

Art. 70. Tanto las Oficinas provinciales y locales como los Registros, se abstendrán de intervenir en los casos de huelga o locauts y de proponer condiciones de trabajo inferiores a las que rijan en cada localidad.

Art. 71. En relación constante con la respectiva Delegación provincial de trabajo, comunicaran a esta cuantos informes le interese conocer y al mismo tiempo solicitarán aquellos que puedan facilitar su labor.

Art. 72. Mensualmente elevarán las Oficinas provinciales de colocación, así como las regionales y de mancomunidad, a la Oficina central, una estadística detallada de los servicios realizados por las mismas y por las Oficinas locales a que alcance su jurisdicción. Esta estadística comprenderá o se referirá a las inscripciones obreras, a las ofertas patronales, a las colocaciones, etc., e irá acompañada de una Memoria en la que se estudien los diversos problemas planteados durante el mes en su jurisdicción, en orden a la regulación del trabajo y de cuantos fenómenos sociales y económicos se deduzcan de la situación en ella de la In-

dustria, del Comercio, de la Agricultura y de los trabajadores.

Art. 73. Independientemente se dirigirán a la Oficina central o al Ministerio de Trabajo y Previsión Social cuantas veces lo estimen conveniente o lo haga necesario la importancia de las huelgas declaradas, de los paros que surjan o de los conflictos económicos-sociales que se planteen.

Art. 74. Asimismo habrán de comunicar directamente a la Oficina central de colocación cuando dependan de una Oficina regional o mancomunada, con la periodicidad, que sea indispensable para la buena marcha del servicio, a los efectos de compensación interprovincial de colocaciones, la noticia de los obreros desocupados, con expresión de cuantas características de orden profesional y técnico les afecten.

Igualmente elevarán a la Oficina central la noticia de las ofertas de ocupación existentes y que no hayan podido ser atendidas con los obreros inscritos en las oficinas de la provincia.

Art. 75. También podrán dirigirse a otras oficinas provinciales de colocación para el intercambio de obreros de plazas vacantes, cuando conozcan o estimen que por la identidad de la industria, de la agricultura o del comercio puedan concertar directamente las colocaciones, pero comunicándolo, a la vez, a la Oficina central.

Art. 76. Las Oficinas provinciales disfrutarán a su favor de las mismas franquicias que las locales, y sus facultades serán las señaladas para éstas, con la mayor amplitud que su naturaleza y la extensión de los servicios haga necesario.

Art. 77. Actuará la Oficina central como órgano directivo para imprimir a Registros y Oficinas la indispensable unidad de criterio y de acción y ser elemento de información y transmisión del servicio de colocación obrera del Ministerio, así como cuantos asuntos relacionados con el paro obrero y su defensa le sea requerido parecer.

Art. 78. Centralizará las estadísticas a que se refiere el apartado h) del artículo 2.º de la ley de 27 de noviembre de 1931, formulando mensualmente las generales relativas al paro y servicios de colocación, cuyas estadísticas se elevarán por separado a la subcomisión del Consejo de Trabajo, que constituye la Comisión gestora de esta oficina, y al ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Art. 79. Conjuntamente con estas estadísticas redactará una memoria que elevará igualmente a su Comisión inspectora y al ministerio en la que estudiará cuantos problemas sean determinantes de las situaciones de paro a que aquéllas se refieran, con expresión de sus causas y posibles remedios.

Art. 80. No obstante, cuando por la importancia de los problemas que se planteen, o cuando por la urgencia con que deban aplicárseles remedios, crea necesario elevar a la Superioridad un informe extraordinario, parcial o total, acerca del paro obrero, lo hará aunque no le haya sido solicitado.

Lea usted

LA MAÑANA

Plaza de Toros de Zamora : NUEVA EMPRESA

Extraordinario acontecimiento faurino

Gran corrida-concurso de ganaderías del campo de Salamanca

El día 29 de Junio (FERIA DE SAN PEDRO) se lidiarán SEIS escogidos toros, uno de cada ganadería

Mañadores: Villalba, Armillita Chico y Carnicerito de Méjico

Por votación del público se adjudicará al toro más bravo un premio de

2.000 pesetas

Entre los espectadores que hayan tomado parte en la votación por cualquiera de los toros, se sorteará, ante notario, un premio en metálico de

1.000 pesetas

Si desea acudir GRATIS a esta gran corrida, colecciona nuestros CUPONES

Oiga V.

los nuevos discos

La Niña de la Puebla

Niño de Marchena

El Americano

Angelillo

en "Odeón", "Regal"

y "La Voz de su Amo"

Fonógrafos portables desde 25 pesetas

Bazar J.

Ventas a plazos

Santa Clara, número 6

LA CERÁMICA del Alto de la Avenida de GONZALEZ PRIETO ZAMORA

pone en conocimiento del público que ha puesto a la venta sus productos Ladrillo galletero, hueco, rasilla y teja PEDIDOS: Teléfonos 116 y 86

Despacho de las recetas médicas de la Beneficencia Municipal en la nueva

FARMACIA

de

E. Martín Núñez

Santa Clara, 4

Establecida en los mismos locales donde está la

Droguería al por mayor y detall de

Alvaro García de Castro (Hijo de J. García Capelo)

Santa Clara, 4

Despacho garantizado con productos de pureza absoluta y de marcas patentadas. Surtido completo de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Aguas minerales. Productos de higiene.

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópic del grano de arena tiene ahora alicientes de eternidad

EL DIA DE AYER

Caluroso hasta el exceso y sin que pudiéramos encontrar en las calles el remanso del agua. Otra vez hemos sentido la necesidad de lanzar la consigna de «los sin americana», aunque al muy ilustre magistrado de esta ciudad le parezca esta creación de los malditos norteamericanos. No es lo mismo estar bajo las bóvedas de un templo fresco y limpio, con el estómago lleno, que andar trotando por las calles o estar sometido a un trabajo pesado, cosas que el clérigo en cuestión desconoce. Pero esto es culpa de su ignorancia.

Una vez en mangas de camisa se siente la delicia de poder trabajar a gusto y placer. Parece que todo sale bien y esto es únicamente que nos hemos desembarazado de un impedimento que sólo la costumbre nos lo hacía soportar.

La ciudad ha permanecido amodorrada bajo la calentura que le han proporcionado los rayos solares. Se ha sentido también agostada y se quedó quieta, en espera de que el reporter le levantara el velo que ocultaba las noticias.

Unos heridos leves, que fueron curados por los practicantes de guardia; unas denuncias de la Comisaría de Vigilancia, y unos partes de distintas localidades que llegaron al cuartel de la Guardia civil, es casi todo el material noticiable que ayer encontramos.

En el Nuevo Teatro se pasó por la pantalla la película de la Fox titulada «Papá piernas largas», interpretada por Warner Baster y Janet Gaynor.

Guardia municipal

Relación de los objetos extraviados en la vía pública y que se encuentran depositados en la oficina de la guardia municipal, a disposición de sus dueños.

Ciento dos llaves de diferentes clases y tamaños.

Diferentes guantes de señora y caballero.

Un aro de faro de automóvil.

Un farol de carruaje.

Unos cordones de hábito.

Una cantidad de dinero en billetes de Banco.

Un cinturón de señora.

Un sombrero de caballero y un bastón.

Una sandalia de niño.

Un cinturón de abrigo de caballero.

Un guante de señora.

Un cinturón de gabardina.

Un bolso de señora.

Una manivela de automóvil.

Una llave.

Un cinturón de gabardina.

Una llave pequeña.

Otras llaves regulares.

Dos llaves pequeñas.

Un alfiler artístico de señora.

Una sandalia de niño.

Un collar de señora.

Dos llaveros pequeños.

Un cinturón de señora.

Una llave regular.

Una pluma stilográfica.

Una llave de regular tamaño.

Una llave de aluminio.

Un llavero con dos llaves.

Una cajita de madera con un aparato.

Dos llaves pequeñas.

Tres llaves en un llavero.

Un llavero con una cadenita.

Una stilográfica que se encuentra en la oficina de la Guardia municipal, será entregada a su dueño previo el pago de este anuncio.

Pérdida

La persona que el día primero de mayo haya perdido un pendiente de diamantes, puede pasar por esta Administración, donde se le informará, abonando este anuncio.

PICADILLO

Hacia ya tiempo que no leíamos el organillo viudo de la Dictadura. Pero hoy hemos vuelto a nuestra afición de antaño y hemos leído «La Nación». Hemos vuelto a regocijarnos con la endiablada prosa del «viejo verde» y con las carnavaladas de sus colaboradores.

El periódico de los upetistas se declara francamente monárquico. Es una aseveración que no necesitaba hacer, porque todo el mundo está convencido de los fines que persigue. Pero más risible que ser monárquico es organizar y robustecer a los cuatro militares monárquicos y a las tres damas católicas hasta convertirlas en grandes masas. Esta es la labor que van a emprender con ahínco los secuaces del jerezano que llegó a ser «gigoló» de Maxim's.

El camino no está muy libre, pero con destreza y fuerza de voluntad se pueden ir venciendo todos los obstáculos.

Los monárquicos, que hasta hoy habían vivido en el error, se cruzaron al cinto las hachas para desbrozar el camino, al propio tiempo que entonaron el himno arcaico de los tiempos imperiales.

La virginidad de María se debe haber sentido alarmada ante la noticia que publica «El Debate»: «El Papa ha recibido a cuatro mil hijas de María». Y el corresponsal del rotativo de los

ensotnados españoles se ha quedado tan fresco después de haber comunicado a los lectores la interesante nueva.

El papa tuvo que aguantar durante una hora el suplicio de que todas las mujeres le besaran la mano. Seguramente cuando llagaran las últimas, la piel debía olerle a cincuenta mil cosas diferentes. Es una tortura para el representante de Cristo el tener que dar cuatro mil bendiciones, una detrás de otra en el mínimo tiempo de una hora. No todos pueden soportar la presencia de un número tan elevado de féminas que le acarician la mano, sin sentir ciertos escozores extraños.

Pero el Papa es de la madera de los anacoretas y no se conmueve ante el placer de la carne.

El Vaticano no ha sentido el placer carnal, anatematizado por el catecismo de Ripalda, porque la devoción y la fe mandan apartarse de la mujer, que es foco de pecado y corrupción.

Por eso, no acertamos a comprender cómo el papa ha recibido en batín de de andar por casa a cuatro mil mujeres que, además de llevar una descomunal cruz al pecho, son unas hembras que quitan el hipo a cualquier laico.

Pero la religión tiene sus misterios, y este recibimiento que el papa ha hecho, como quien dice en camisa, a las cuatro mil beatas—fijaros en el número, ateos—servirá para ilustrar el minuto de filosofía de los calendarios cavernícolas.

Una denuncia por robo de caballerías

La benemérita de Toro comunica a la Superioridad que al vecino de Valdefinjas, Victoriano Hernández Calvo, le sustrajeron dos caballerías menores, habiendo puesto el hecho en conocimiento de la autoridad local.

La guardia civil practica gestiones sin que hasta ahora haya descubierto a los autores del robo, ni se sepa nada del paradero de las bestias robadas en la mencionada localidad.

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro

Hoy viernes. Reestreno «Fox»

CAMAROTES DE LUJO

Hablada en español.

Por Edmundo Lowe, Greta Nissen, Lois Moran y Myrna Loy

Butaca de patio 0'50

El domingo

En todas las secciones

Primavera en otoño

Butaca 1,25 y 2 pesetas

El lunes. Acontecimiento

Emocionante estreno «Fox» 1933

El triunfo de Chan

Por Warner Oland y Marian Nixon

Butaca 1 y 1'50 pesetas

Teatro Principal

Mañana sábado Acontecimiento.

Primera función de Gran Gala

A las diez y media de la noche

Un programa incommensurable

Estreno de la preciosa producción

«Paramount 1934», en español

BUENOS DIAS

Creación de Imperio Argentina.

Estreno de la mejor película

en español «Fox 1933»

PRIMAVERA EN OTOÑO

y Antonio Moreno

Por Catalina Bárcena

Butaca de patio TRES pesetas

Despacha el viernes en Contaduría

En la Casa de Socorro

En este establecimiento sanitario de urgencia fueron curadas ayer las personas siguientes:

Alfonso Luis Martín, de una herida contusa en la región occipital del lado derecho.

Justina Cordero Gómez, tenía intrusada una partícula de madera debajo de la uña del dedo meñique, en la mano derecha, que le fué extraída por el practicante de guardia.

María Fuentes, de una herida contusa en la rodilla izquierda.

Hipólito Rodríguez, de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

José Esteban, de una herida contusa en el dorso de la mano derecha.

Comisaría de Vigilancia

La Guardia municipal ha presentado en esta Comisaría al repartidor de leche Manuel Tejero Calvo, que había tenido que ser asistido en la Casa de Socorro de varias heridas que le produjo un compañero llamado Cesáreo Esteban Tamame.

Se cree que el motivo de la reyerta fueran las rivalidades del oficio.



Bazar deportivo

Se celebró ante enorme concurrencia el partido francoespañol entre los equipos del Club Francés y del Donostiarra, de San Sebastián, jugándose en el estadio Buffalo de París.

En el primer tiempo el Donostia llevaba la ventaja, pues logró marcar un tanto, mientras los franceses, por el contrario, no habían marcado ninguno.

En la segunda parte no marcó ningún equipo, triunfando los españoles.

Anoche llegó a Madrid Kid Chocolate, que desembarcó en Gibraltar, procedente de Nueva York.

Le acompaña el doctor Mota, conocido deportista cubano y su apoderado, el famoso Pancho Gutiérrez.

Anoche se celebró en Los Angeles un combate a diez asaltos entre Fred Miller, de los Estados Unidos, que ponía en juego su título, y Alberto Arizmendi, de Méjico, de la categoría de pesos pluma.

En el Stadium Gay, de Orán, se jugó la final de la copa Steg, a la que va unido el título de campeón de África del Norte.

Eran finalistas los equipos de la Unión Sportiva Musulmana, de Orán, y la Unión Sportiva Marroquí, de Casablanca.

Después de un animado encuentro vencieron los de la Unión Sportiva Marroquí por tres tantos a cero, conservando así el título de campeones de África del Norte y la copa Steeg la que les será adjudicada definitivamente si el año que viene consiguen también ganarla.

En Amberes se disputó el campeonato de Bélgica de los pesos pluma, entre Francisco Machtens y Lucien Biquet. Venció el primero por puntos.

Hacienda

Por el señor Delegado de Hacienda han sido puestos al cobro para la mañana de hoy los siguientes libramientos:

Don Pedro Diez Cobos.
Don Segundo de la Fuente.
Señor Jefe de Telégrafos.
Señor Jefe de Vigilancia.
Señor Jefe de Seguridad.
Señor Administrador de Correos.

Movimiento de población

Nacimientos

Francisco Fernández Iglesias.
Manuela Rodríguez Hernández.
Fernanda García Pérez.

Defunciones

María Vaquero Almeida, de un mes.
Antonio Mateos Pascual, de 80 años.

Bibliotecas y museos

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

La entrada es pública y gratuita.

Muy importante

para los fabricantes de harinas y dueños de molinos harineros

Absténganse de comprar máquinas y accesorios para sus industrias sin consultar precios, condiciones y garantías, al representante en de esta provincia de la casa ESTABLECIMIENTOS MORROS, (S. A.) de Barcelona.

Pues solamente con consultar con dicho representante, encontrarán ustedes desde la A. hasta la Z. en unas condiciones insuperables de precios y calidad, y en cuanto a las garantías, siempre están a disposición de los clientes.

Nota importante de máquinas de ocasión, completamente reparadas y en estado de seminuevas.

Un Separador Monitor Zig Zag número 1, con doble aspiración y desentrapo automático en los tamices, marca Morros.

Una Satinadora con manto de esmeril sistema «Rex», marca Daverio.

Una Bateria de separadores Triarberjones, de 1.600 por 600, uno de estos para semillas redondas, y el otro de 1.600 por 350 para repaso, todos están en una sola armadura.

Un Sasor sencillo número 1, transformado al procedimiento moderno en aspiración central desentrapo de los tamices automáticos, marca Daverio.

Un Cernedor Centrifugo de 2.000 por 800, con dos roscas para la extracción de dos productos diferentes.

Un Cernedor Exagonal de 2.000 por 800, especial para la seguridad de las harinas.

Un Cernedor Exagonal de 2.000 por 600, especial para divisor de piensos o para clasificador de los polvos de la limpia.

Para verlas y tratar de condiciones de precios con el representante de la casa Establecimientos Morros, (S. A.) Eladio González, en la Avenida de Víctor Gallego número 17, Zamora.

La mañana

es el único diario republicano de la provincia

Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros Corresponsales en Madrid y provincias

El señor Alcalá Zamora firma el proyecto de reforma electoral para ser presentado al Parlamento

En el Palacio presidencial estuvo el jefe del Gobierno señor Azaña, conferenciando durante una hora con el presidente de la República.

A la salida de la entrevista, el señor Azaña fué interrogado por los informadores de la Prensa acerca de los términos en que se había desarrollado la conversación, pero el señor Azaña contestó que no habían tratado nada de interés.

—Unicamente—dijo—he sometido a la firma de su excelencia algunos decretos, incluso el del señor Alvarez Ugena para la dirección general de Montes y la del señor Pi y Suñer, para la dirección general de Minas.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que el señor Alcalá Zamora había firmado el decreto sobre la autonomía de la Universidad de Barcelona.

Cuando ya el señor Azaña se despedía de los periodistas, un repórter dijo al jefe del Gobierno que qué había sobre la reforma electoral.

El señor Azaña dijo:

—Su excelencia ha firmado un decreto autorizando para leer a las Cortes el proyecto de reforma electoral. De otras cosas, no hemos tratado nada. Y se despidió de los reporteros.

DE MADRID

Nombramiento

La «Gaceta» publica una orden nombrando a don Jesús Vázquez, catedrático de Física y Química, del Instituto Nacional de esta ciudad.

Maciá en Obras Públicas

El presidente de la Generalidad, acompañado del consejero señor Pi y Suñer, estuvo en las primeras horas de la mañana en el ministerio de Obras Públicas, conferenciando extensamente con el señor Prieto.

Durante la entrevista llegó al ministerio el ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, y los tres estuvieron durante largo rato una animada conversación.

A los periodistas no se le comunicaron detalles de lo que en la conversación dijeron los reunidos.

El asunto del pan

El alcalde de Madrid, señor Rico, estuvo a primera hora de la mañana en el ministerio de Agricultura, conferenciando extensamente con el señor Domingo sobre el asunto del pan.

A la entrevista asistió el delegado municipal de abastos, señor Cordero.

Homenaje a la Comisión parlamentaria de Justicia

La Comisión parlamentaria de Justicia obsequió con un banquete al ministro de aquel departamento, señor Albornoz, con motivo de la aprobación del proyecto de Congregaciones religiosas.

Al banquete asistieron todos los miembros de la Comisión, el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo y numerosos diputados de la minoría radical socialista.

El acto que se desarrolló dentro de la camaradería más fraternal fué una prueba de la estimación de que goza el señor Albornoz.

Se pronunciaron discursos alusivos.

Regresa de Ginebra el ministro de Estado

En el expreso de Irún llegó a Madrid, procedente de Ginebra, el ministro de Estado señor Zulueta.

En la estación esperaban al viajero su esposa e hija, los altos funcionarios del ministerio y otras personalidades.

Fallecimiento de un diplomático

Un secretario del ministerio de Estado manifestó a los periodistas que había fallecido don Luis Dupuy Lome, ministro consejero de la Embajada de Berlín.

Lo que dice Recasén Siches

El diputado señor Recasén Siches ha

manifestado a los periodistas que se introducirán algunas enmiendas al dictamen de la Comisión de Justicia, relativas al Tribunal de Garantías.

También ha dicho que acepta el criterio del señor Ossorio y Gallardo, de que se limiten los recursos de amparo

de los derechos individuales en el sentido estricto consignado en la Constitución.

Se acepta la enmienda del diputado anteñicho en el sentido de que el Tribunal en función de amparo entienda solamente en los recursos contra los fallos de los Tribunales de urgencia, prevenidos por el artículo 105 de la Constitución y de las modificaciones de procedimientos que esto implica. Mientras no se implante los Tribunales de urgencia a que se refiere el mencionado artículo constitucional no se podrá recurrir en recurso ante el Tribunal de Garantías después de haber reclamado ante la autoridad competente, todo lo cual se determinará por un artículo transitorio.

Reunión de la minoría socialista

En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados que componen la minoría socialista, con objeto de estudiar los proyectos de ley de [vagos y de orden público.

Ante los reunidos informaron los representantes de diferentes comisiones, mostrando cada uno de ellos el criterio de la Comisión que representaba.

Para esta noche han convocado una nueva reunión, para continuar el estudio que tienen comenzado.

Información de PROVINCIAS

DE PROVINCIAS

Llegada de presos políticos

Huelva.—Esta mañana llegó a esta capital procedente de Sevilla, el cañonero «Lauria», conduciendo 36 presos políticos.

Los presos fueron trasladados del barco a la cárcel nueva con grandes precauciones, utilizando para tal fin una camioneta cerrada.

Con motivo del ingreso de estos nuevos presos, la guardaición ha sido reforzada.

Motín en un pueblo

Ayamonte.—Esta tarde se amotinaron en la plaza mayor de esta localidad frente al edificio del Ayuntamiento, numerosos vecinos que se oponían a que se cumplimentara el acuerdo del municipio de cambiar el nombre de una calle, que llevaba el de «Sacerdote» por la de «Político», que es la denominación que los concejales acordaron en una de las sesiones.

Intervinieron fuerzas de la benemérita que lograron disolver los grupos de manifestantes, restableciendo inmediatamente el orden.

El gobernador fué informado inmediatamente del hecho que ocurría en Ayamonte y por telégrafo mandó suspender la suspensión del acuerdo de aquel Ayuntamiento, hasta tanto se informara detalladamente de lo ocurrido.

Mujer muerta por un automóvil

Ferrol.—En automóvil de turismo que a gran velocidad se dirigía a Pontevedra, al hacer un viraje falso para no chocar contra un carro que venía en dirección contraria, atropelló a una mujer llamada María Puentes.

La desgraciada María falleció inmediatamente.

Pesquero que se hunde

Ferrol.—Cuando se encontraba en el mar el pesquero «Floria» se le abrió una vía de agua, hundiéndose rápidamente.

Los tripulantes se arrojaron al agua, salvándose todos ellos después de notados esfuerzos.

Un incendio destruye una fábrica

Linares.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en una fábrica de lubricantes propiedad de don Rafael Donon.

Inmediatamente acudió al lugar del siniestro el parque de bomberos que después de activos trabajos logró localizar el fuego.

El siniestro fué casual y se cree que obedeció a que saltó una chispa de una de las calderas que la noche anterior no dejaron bien apagada.

Las pérdidas son de gran consideración. El edificio estaba asegurado.

Gracias al trabajo de los bomberos

El nuevo embajador de los Estados Unidos presenta sus cartas credenciales

En las primeras horas de la mañana presentó sus cartas credenciales el nuevo embajador de los Estados Unidos, mister Claude Bowers.

El nuevo representante llegó al palacio presidencial en automóvil, acompañado del introductor de embajadores y escoltado por un escuadrón presidencial.

Después del embajador iban varios automóviles, conduciendo al personal de la Embajada.

En la Plaza de la Armería rindió honores al nuevo embajador de los Estados Unidos la guardia exterior de la puerta.

En las habitaciones oficiales mister Bowers fué recibido por los secretarios del Gabinete diplomático, quienes le acompañaron hasta el salón donde se encontraba el secretario general de la Presidencia de la República.

En el despacho particular del señor Alcalá Zamora se encontraba con su excelencia el ministro de Estado y el jefe de los ayudantes de la Casa militar.

Obtenida la venia de entrada, el embajador de los Estados Unidos pasó del salón al despacho particular, salu-

dando a los presentes con una inclinación de cabeza.

Mister Bowers leyó un discurso, al que contestó con frases afectuosas el señor Alcalá Zamora.

Una vez terminados los discursos, el embajador de los Estados Unidos presentó a su excelencia el personal que constituye su séquito, haciendo la misma operación inmediatamente después el señor Alcalá Zamora con el personal de la Casa militar y civil.

El nuevo embajador de los Estados Unidos abandonó el palacio presidencial con las mismas ceremonias con que había sido recibido.

En las primeras horas de la tarde el nuevo embajador de los Estados Unidos se dedicó a realizar las visitas protocolarias, cambiándose en todos los departamentos donde tuvo efectuosas frases.

Mister Bowers se muestra complacido de las atenciones de que ha sido objeto en Madrid y ha tenido para República española frases de elogio, asegurando que es un país que está dando ejemplo de democracia y de manera de gobernar.

se evitó el que el fuego se propagara a una fábrica de jabones próxima.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

Del concurso de aviación

Sevilla.—En las primeras horas de la mañana estaban dispuestos en la base de Tablada para el aterrizaje y aprovisionamiento de los aparatos que habían de aterrizar en dicho aereodromo.

Estos aparatos son los que toman parte en el concurso organizado por la revista aeronáutica.

A las ocho y media de la mañana llegó la primera patrulla, al mando del teniente Uriarte, perteneciente a la base de África.

Inmediatamente después fueron llegando las de Getafe, Cuatro Vientos, Sevilla, Los Alcázares y Logroño respectivamente.

Todos los aparatos realizaron la etapa Madrid-Sevilla sin novedad alguna.

La salida de Tablada se verificó una hora después del aterrizaje.

Huelga parcial

Sevilla.—En la mañana de hoy, al conocerse la noticia de que varios presos políticos habían sido trasladados a Huelva, a bordo del cañonero «Lauria», se originó alguna confusión.

Varias familias se presentaron en la cárcel para ver si entre los presos trasladados figuraban sus deudos.

Se presentaron fuerzas de asalto que disolvieron los grupos.

Inmediatamente después, las familias de los presos trasladados recorrieron las obras de la ciudad, invitando a los obreros a que abandonaran el trabajo. Secundaron estas manifestaciones varios gremios, entre ellos el de la construcción.

El paro no es general. El gobernador ha manifestado que está dispuesto a declarar la huelga ilegal.

Información de BARCELONA

Manifestaciones de un consejero de la Generalidad

A mediodía manifestó a los periodistas el Consejero de Gobernación, señor Selva, que las noticias telefónicas que habían recibido de Madrid eran completamente optimistas, referente a todos los asuntos que en la capital de la República se encontraba tramitando el señor Maciá.

Añadió que mañana llegaría a Barcelona el señor Maciá, acompañado del ministro señor Domingo y del Consejero señor Pi y Suñer.

Agregó el señor Selva que tenía buenas impresiones de la reunión celebrada por la Comisión de traspaso de los servicios a la Generalidad y en la cual se había hablado de cuestiones de Hacienda.

Terminó diciendo que dentro de pocos días espera que quede designada la junta de orden público de Cataluña.

Intento de coacción por parte de la F. A. I.

En las primeras horas de la mañana numerosos individuos afiliados a la F. A. I. intentaron penetrar en los derribos de los almacenes «El Siglo», con objeto de coaccionar a los compañeros porque en dichas obras trabajan.

Inmediatamente se dió aviso a una compañía de guardias de asalto, que se presentó en el mencionado lugar, evitando que los alborotadores pudieran realizar sus propósitos.

Los coaccionarios se dieron rápidamente a la fuga, persiguiéndolos las fuerzas, logrando detener a uno de ellos, que es un peligroso anarquista.

RENAULT 1933 4, 6 y 8 cilindros

Robustos, rápidos, espaciosos, elegantes, económicos

Conducción interior lujo, 4 cilindros, 8 cv., 4 puertas, 5 plazas, con parachoques pesetas 9.750

Pida una demostración al concesionario exclusivo para Zamora

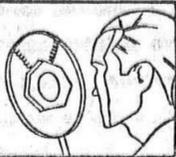
JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ

Santa Clara, 69

Teléfono 20

Imp. Editorial LA MAÑANA

ALREDEDOR DEL MUNDO



GINEBRA.—Comentando el discurso pronunciado durante la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones por el ministro de Estado español, señor Zulueta, durante el examen de la petición de la minoría judía de Alta Silesia, en los círculos ginebrinos se hacía notar que ésta era la primera vez que España exponía su derecho moral a intervenir en los asuntos relacionados con los sefarditas y grupos de lengua española esparcidos por el mundo.

La posición que con este motivo ha adoptado España en el debate ha sido unánimemente elogiada, y el discurso del Sr. Zulueta ha sido acogido con inequívocas muestras de aprobación.

La actitud de España frente a la actualidad en el problema judío ha sido calificada por varios comentaristas como muy humana, objetiva y desprovista de todo interés egoísta y respetuosa para los principios de raza y religión.

PARIS.—El ministro del Aire ha firmado un convenio creando la nueva Compañía aérea francesa que debe reemplazar a todas las Compañías existentes en la actualidad.

El «Matin» dice en su número de esta mañana que la nueva Compañía llevará el nombre de «Air France».

TIRANA.—La Oficina de Prensa albanesa desmiente de la manera más categórica las informaciones publicadas en determinados periódicos extranjeros, y según las cuales se están haciendo en Albania preparativos de carácter militar contra Rumania.

RIO JANEIRO.—Un temblor de tierra que se ha dejado sentir al norte del Brasil, cerca de la Guayana francesa, ha destruido varias casas y causado daños de cierta consideración en la región del Cyapock.

BUENOS AIRES.—El ministro de Agricultura ha negado rotundamente la noticia propalada de que se iba a dar cabida en Argentina a un número de judíos expulsados por el fascismo alemán.

—Esto no impide—dice el ministro—que penetren en el país algunos judíos, pues las leyes migratorias de la nación permiten la entrada de una cuota señalada para cada país.

VARSOVIA.—La Prensa de esta capital ha recibido noticias según las cuales varios comunistas que se hallaban presos, entre ellos el redactor jefe del periódico «Bandera Roja», de Koenigsberg, consiguieron huir e intentaron atravesar la frontera germanopolaca por Silipowo.

Los fugitivos fueron descubiertos por centinelas nacionalsocialistas y se refugiaron en una cabaña, a la que los hilerianos pusieron sitio. Como no se rindieran, los racistas prendieron fuego a la cabaña y parece ser que todos los comunistas han perecido entre las llamas.

BUSCARET.—El Consejo de ministros ha decidido que el régimen de importación de productos extranjeros en Rumania sea regulado por un procedimiento de compensaciones, en interés de las exportaciones rumanas, especialmente de productos agrícolas.

PARIS.—La Cámara de Diputados ha aprobado el conjunto del presupuesto para el ejercicio económico 1933 por 395 votos contra 147.

El presupuesto queda establecido en la forma siguiente: Créditos, 49.456 millones de francos; ingresos, 45.645 millones.

La sesión ha terminado a las dos cuarenta y cinco de la madrugada.

Una veintena de socialistas, contrariamente a la decisión adoptada por el grupo parlamentario, a la una de la madrugada se ha negado a votar el conjunto del presupuesto.

LONDRES.—Comunican de Tang Keu a la Agencia Reuter que el armisticio firmado en dicha ciudad entre los representantes de las autoridades chinas y niponas comprende las siguientes condiciones, entre otras:

Primera. La duración del armisticio es ilimitada.

Segunda. Se establece un zona desmilitarizada al sur de la gran muralla, entre el ferrocarril Pekin-Mukden, al Este, y el ferrocarril Pekin-Sui Yang.

Tercera. Reanudación del tráfico ferroviario entre Pekin y Chang Hai Kuan.

LANSING (Kansas).—Han salido varios aeroplanos militares en persecución de once confinados que se escaparon de la penitenciaría del Estado, llevándose como rehenes a dos muchachas, una mujer, el gobernador de la prisión y dos guardianes.

Tanto el gobernador de la prisión como los guardas lograron escaparse; no así las muchachas y la mujer, de quienes no se tienen noticias.

DE MADRID

Botella Asensi cree próxima una renovación ministerial

Ayer tarde habló con los periodistas el señor Botella Asensi. Un informador le dijo:

—Se asegura que hay confusión política.

—Pues yo creo—repuso,—que ahora es precisamente cuando comienza a

aclararse el horizonte político. Agregó que esperaba que en la sesión del martes quedaría aprobado el proyecto de garantías.

—Aprobado este proyecto—siguió diciendo—creo que el propio Gobierno se apresurará a resolver la situación. Creo que hay dos soluciones: un Gobierno socialista, con toda la responsabilidad, si tiene mayoría para gobernar, o uno de amplia concentración republicana, presidido por Sánchez Román u otro prohombre de la República.

El señor Botella Asensi terminó diciendo que era urgente resolver la situación política, que presenta un matiz muy peligroso.

Clausura de la Asamblea de Veterinarios

Bajo la presidencia del diputado radical socialista señor Gordón Ordax se celebró en la Escuela de Veterinaria la sesión de clausura de la segunda asamblea nacional del Cuerpo de Inspectores veterinarios.

Los reunidos aprobaron por unanimidad las conclusiones presentadas.

El señor Gordón Ordax pronunció un discurso excitando a los veterinarios españoles a proseguir en la interesante labor iniciada.

Seguidamente declaró clausurada la asamblea.

Homenaje al subsecretario de Hacienda

En el antedespacho del subsecretario de Hacienda, señor Vergara, se verificó ayer la entrega del busto que le han regalado los funcionarios del Catastro por las mejoras conseguidas para el Cuerpo.

Pronunciaron discursos el presidente de la Asociación de funcionarios del Catastro y el exdirector general de Propiedades, señor Bujeda.

Vergara, que agradeció la manifestaciones de simpatía de que acababa de ser objeto, pronunció un elocuente discurso glosando la labor que realiza el Catastro.

Después de este acto los concurrentes fueron obsequiados con un lunch al que asistieron todos los directores generales de Hacienda y diferentes personalidades.

MICROFONO

Programa del radioyente (Facilitado por Unión Radio, Madrid)

PROGRAMA PARA HOY ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Aproximadamente a las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera de espectáculos. Coralito (pasodoble), Alvarez Cantos; La brigada de fantasmas, Myddieton; La paloma blanca, Grey, Lehar y Storhart; Melodía, Rubinstein; Carmen Sylva (vals), Ivanovici; La cena de las burlas (mi avesti), Giordano; Bohemios (fantasia), Vives; Danza eslava, Dvorak Kreisler; La reina mora (dúo), Hermanos Alvarez Quintero y Serrano; Aida (danza egipcia), Verdi; La rueda de Onfalia, Saint Saéns; La vida breve (danza), Falla.—(En el primer intermedio, después de las 15,00, cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Una efemérides del día Curso de conferencias de divulgación científica con la cooperación de la Academia Nacional de Farmacia Los tiempos cosmogónicos de la Tierra por Don Joaquín Gómez de Llarena Catedrático del Instituto de Gijón Selección de novedades musicales.

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,00: Fin de la emisión.

Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30): Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

Primera parte: Don Juan (obertura), Mozart; Kowantchina (entre acto); Moussorgsky; Tres danzas, Granados; (Oriental, b) Andaluza, c) Rondalla aragonesa.

Segunda parte: Concierto en la menor para piano y orquesta, Schumann, a) Allegro, b) Intermezzo, c) Allegro vivace.

Tercera parte: Las travesuras de Till Eulenspiegel, Strauss; Capricho español, Rimsky-Korsakoff.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.

24,00: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc. (453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

Los que tengan una suegra gruñona, una vecina aficionada a tocar el piano y peloteras conyugales, deben leer

la tralla

Es el mejor remedio para sus desventuras.

tor—desdoblaba un periódico de tendencia «excesivamente liberal», según la frase del padre Lanilla, última revelación de la temporada eclesiástica.

El cuñado se rió de los escrúpulos viejos de tía Manuela.

—Todo es relativo, querida—argumentaba, sin propósito de convencerla, cosa que juzgó siempre imposible—. Este periódico, que tú llamas, por boca ajena, «excesivamente liberal», para mí no lo es. La apreciación de una doctrina es cosa que depende del lugar en que estamos colocados para juzgarla. Tú, aferrada a tus creencias, cerrando los ojos para no ver el horizonte que te prohíben conocer, piensas de este modo. Yo, en cambio, hombre de mi tiempo, a quien no asustan las conquistas del pensamiento, porque éste ha de correr parejo a la velocidad con que la ciencia camina, veo las cosas desde un ángulo opuesto al tuyo.

—Hay que saber de todo—terció, creyendo haber dicho algo, el señor Victor.

—De todo lo que sea permitido saber—adujo su esposa.

—Cuando se trata de «saber», todo es permitido al hombre. Conocer una cosa no es apropiarnos de ella. Conocer los fundamentos de un programa político, por ejemplo, no supone profesar la misma ideología. Yo estoy al corriente de todos los ritos y cultos religiosos que se practican en distintas partes del mundo y, sin embargo, no profeso la religión a que pertenecen. Todo nos está permitido, todo es perfectamente asequible al conocimiento humano, sin que haya nada digno de ser declarado «tabú». Eso es poner limitación al pensamiento, puertas al cerebro y vallas a la civilización que nace de las comparaciones de unos sistemas de gobierno con otros, de las costumbres de una raza con las de otra cualquiera. Y en el orden espiritual, tu criterio es una herejía, porque supones, gratuitamente, que en ti reside la verdad e incurres, al suponerlo, en pecado de soberbia.

—Sí, sí... Bueno estás con tu palabrería—adujo, desconcertada, tía Manuela.

—No es cuestión de palabras. Mira; yo sé que no he de

—He venido en son de paz y usted me declara la guerra. No consiente en nuestra boda, pero yo no abandonaré a Rocío, porque me quiere y es honrada, ni al hijo que va a nacer. Algún día clamará por nosotros y no vendremos a su lado... Adiós.

Tembló la casa con la fuerza del portazo que dió Rafael al salir. Martín Costilla volvió de nuevo a sus paseos, a las grandes zancadas por la habitación.

—Yo qué ví a yamá a un hijo de tá y a una perdía... ¡Manque me muerá! ¡Por esta cruz...!

Y en una de sus repentinas paradas, advirtió a José

—Y tú no me güervas a jablá de ojos, mardita siá la concatenasiòn, porque te eslomo...

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Granja Las Tres Hermanas

RICARDO LÓPEZ ARAGÓN
SANTIAGO ALBA, 6 : : TORO (ZAMORA)
Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

LAMPARAS
DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
PRECIOS DE FÁBRICA

Alfonso Ramírez
Ramón y Cajal, 4

LA MAÑANA es el único diario republicano de la provincia

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara

LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

"LA AMÉRICA" (Frente al Café París)

Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas Kl.
Garbanzos 0'90 1'20 » 1'30 » »
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 »
Pulpo superior 2'50 » »
Alubias 0'65 1'10 1'20 » »
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas

CONTRA LA GRIPE
Cofiac «España» 3'00 botella
Ojen superior 2'00 ptas. litro
Moscatel 3 años 2'00 »
Vermouth Rofinos 1'25 »
Mantequilla Soria 2'25 caja 300 grs.

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafra con cabida para 18 arrobas, barata.
Alquilo portal céntrico propio para comercio.

En este número publicamos uno de nuestros cupones diarios

Cada tres cupones que sean entregados en nuestras oficinas, se canjearán por un bono numerado, para que el lector pueda tomar parte en un sorteo de localidades para presenciar la Gran Corrida Concurso que tendrá lugar en nuestra plaza el día 29 del próximo mes de junio-

Este sorteo se verificará en nuestra redacción, pudiendo acudir a presenciarle cuantos lo deseen, el día 25 del mismo mes a las diez de su mañana.

La admisión de cupones canjeables por bonos expira el día 24 a las doce de la noche. En esta corrida, la empresa sorteará entre los espectadores un billete de

MIL PESETAS

Regalamos, por sorteo entre nuestros lectores, quince entradas, (cinco tendidos de SOMBRA y diez de SOL) para la Gran Corrida de Toros, con derecho a tomar parte en el sorteo de las MIL PESETAS.

Usted puede presenciar gratis la corrida. Usted puede ganar MIL PESETAS y divertirse a la vez.

¿Cómo? Guarde nuestros cupones y nosotros le entregaremos, por cada tres, un bono para el sorteo.

Relojería Madrileña

Joyería y Óptica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Bernencildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Dr. Ruiz de la Cuesía

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Til. de LA MAÑANA, 162

Biblioteca de LA MAÑANA

71

IX

Aquella noche, después de cenar, tío Víctor y su esposa prolongaron, contra su costumbre, la tertulia clásica de la «sobremesa» en honor del invitado. Era el tal, un hermano del señor Víctor, que viajaba una casa de comercio, alternando la venta de mercaderías con el pergeño de crónicas literarias para algunos diarios de provincias. Una vez cada seis meses se presentaba en Madrid para liquidar con la firma comercial a quien prestaba servicios como viajante; y se hospedaba en casa de su hermano Víctor.

Carmen y Rocio se habían retirado a su habitación para hacer algo de costura. Tía Manuela sirvió café a los dos hermanos y luego, para entretener el ocio, mientras los hombres charlaban, requirió una cesta de labor y se dispuso a continuar un trabajo de punto.

Los dos hermanos charlaron de cosas indiferentes, de esas trivialidades obligadas en la conversación que sostienen dos personas sin intereses ni afectos que discutir o comentar. Luego, inevitablemente, cuando languideció el diálogo, recurrieron a leer la Prensa.

En casa del señor Víctor no entró jamás un diario cuya ejecutoria no fuese de probado catolicismo. El pobre hombre, si quería leer periódicos de izquierdas, o simplemente neutrales en materia de religión, lo hacía a hurtadillas y durante sus horas de trabajo.

Tía Manuela se escandalizó viendo que su cuñado Alfonso—que este era el nombre del hermano del señor Vic-

Cuadro de finanzas

Cotizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao

DIA 1 DE JUNIO DE 1933

Interior 4%	67,75
Exterior 4%	81,50
Amort. 5% 1900	92,00
» 5% 1917	86,00
» 5% 1926	99,10
» 5% 1927 sp.	99,25
» 5% 1927 ci.	84,85
» 3% 1928	72,00
» 4% 1928	85,00
» 4,5% 1928	90,50
Bonos oro Tesorería 6%	
Obligaciones del Tesoro	
Deuda Ferroviaria 5%	96,50
» 4,5%	87,75
Céds. B. Hipot. 4%	
» 5%	
» 5,5%	
» 6%	
Accs. B. España	532,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	
» Telefónica, p	107,00
» » 0	
» Minas Rif	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	159,50
» Norte	192,00
» Altos Hornos	74,00
» Azucarera	37,50
» U. E. Explosivos	628,00

MONEDA EXTRANJERA

Franco	46,20
Libras	39,30
Dólares	9,87

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1.ª Suscripciones
A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.

SECCIÓN 2.ª Publicidad
A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. — También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.

SECCIÓN 3.ª Imprenta
Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papeles sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.

DIRECCION

SECCIÓN 1.ª Corresponsales
Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalía—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.

SECCIÓN 2.ª Concursos
Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.

SECCIÓN 3.ª Tribuna libre y colaboración
Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inmoral o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZON PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLI SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIODICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRA TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

MERCADOS

VILLAMAÑAN (León).—Hace calor excesivo. Rigen estos precios:
Trigo, 72 reales fanega.
Centeno, 51.
Cebada, 39.
Avena, a 27.
Patatas, 5 reales arroba.
Vino tinto a 19 reales cántaro.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia).—Precios del mercado:
Trigo, a 62 reales fanega.
Cebada, a 34.
Algarrobas, a 50.
Avena, a 24.
Yeros, 52.
Lentejas, 80.
Garbanzos superiores, a 280.
Alubias, a 300.
Muelas, a 46.
Harina de primera, 30 reales arroba.
Idem de segunda, 29.
Idem de tercera, 27.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).
Mercado animado. Precios:
Trigo, 74 reales fanega.
Cebada, a 24.
Algarrobas, 44.
Patatas, a 7 reales arroba.
Huevos, 2 pesetas docena.

CASTROGERIZ (Burgos).—Precios
Cebada, 26 reales fanega.
Yeros, a 50.
Avena, a 18.
Muelas, a 40.
Patatas, a 3 reales arroba.
AGENCIA «AGRICOLA»

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina
Trenes ascendentes
TREN LIGERO
Sale de Zamora a las 11,34.
Llega a Medina a las 13,40.
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 19,58.
Llega a Medina a las 22,40.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 13,15.
Llega a Medina a las 17,03.
El tren correo enlaza en Medina con el expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número 34 para Madrid, que sale a las 23,45.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37.

Trenes descendentes
TREN LIGERO
Sale de Medina a las 16,01.
Llega a Zamora a las 18,08.
TREN CORREO
Sale de Medina a las 6,30.
Llega a Zamora a las 9,10.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Medina a las 9,13.
Llega a Zamora a las 12,59.
El tren correo enlaza en Medina con mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número 6 de Coruña, que llega a las 6,17.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido de Irún, que llega a las 15,37.
El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35.

Línea del Oeste
Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 13,35.
Llega a Salamanca a las 15,25.
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 5,16.
Llega a Salamanca a las 6,52.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 17,30.
Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Salamanca a las 13,35.
Llega a Zamora a las 15,24.
TREN MIXTO
Sale de Salamanca a las 22,08.
Llega a Zamora a las 23,48.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Salamanca a las 7,05.
Llega a Zamora a las 10,06.

Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 15,38.
Llega a Astorga a las 18,55
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 23,58.
Llega a Astorga a las 3,10.
TREN MERCANCÍAS
Sale de Zamora a las 17,10.
Llega a Astorga a las 22,40.

Trenes descendentes

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.
DE ZAMORA A SALAMANCA
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y treinta, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7,65 pesetas; 2.ª clase, 6,40 pesetas.
Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis. LLEGADA A ZAMORA a las diecisiete cuarenta y cinco.
DE ZAMORA A CARBAJALES
(Servicio de Correos)
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carabajales a las diecisiete treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3,50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.

lanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.
SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.
DE ZAMORA A ALCAÑICES
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciseis y llega a Alcañices a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 7,20 pesetas más los timbres,
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cereza, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.
SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.
DE ZAMORA A FERMOSELLE
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10,25 pesetas; 2.ª clase 9,30 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Soggo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.
SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.
Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.
DE ZAMORA A ARGUJILLO
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5,50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.
SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A VILLALPANDO
(Servicio de Correos)
Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8,00 pesetas; 2.ª clase, 6,50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Aspariegos, Castro nuevo, Cafizo, San Martín de Valdezduy, Villárdiga y Villalpando.
SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.
DE ZAMORA A LEDESMA
(Servicio de Correos)
Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 6,00 pesetas
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.
SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.
DE ZAMORA A VEZDEMARBAN
Sale del Garage Laguna, Víctor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.
PRECIO DEL BILLETE: 6,00 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.
SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.
DE ZAMORA A ALMEIDA
(Servicio de Correos)
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.
Salida de Zamora a las dieciseis y llega a Almeida a las dieciocho.
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.
Rebaja en el billete de ida y vuelta

CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

LA SESION DE AYER EN LAS CORTES

Se dedicó a la discusión de la ley sobre el Tribunal de Garantías

La sesión nocturna careció de interés

Comienza la sesión

A la hora de costumbre con escasa concurrencia da comiezo la sesión en el Congreso presidiendo el señor Bes-teiro.

Por unanimidad se aprueba el acta correspondiente a la sesión anterior.

Se aprueba un suplicatorio solicitado, y se desestima el que se había pedido para procesar al diputado señor García Hidalgo.

La Cámara toma en consideración varias proposiciones de ley.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales.

BAEZA MEDINA procede a la lectura de los artículos pendientes de aprobación, en la forma que han quedado definitivamente redactados.

ZUGAZAGOITIA por los socialistas pide que sea imprimido el dictamen en su nueva redacción y se reparta a los diputados.

SALAZAR ALONSO entiende que con la proposición que ha hecho el señor Zugazagoitia, se tiende a suprimir por esta tarde la discusión del dictamen.

BAEZA MEDINA hace ver las buenas intenciones que animan a la Comisión al presentar el dictamen en la forma que se ha hecho.

EL PRESIDENTE entiende que no hay posibilidad de conciliar la continuación del debate, con la realidad que impone el reglamento, pues cuando un señor diputado pide que se aplique el reglamento debe hacerse.

Agrega que no puede entrarse en la discusión de los artículos transitorios sin haber aprobado previamente los que han sido objeto de nueva redacción.

SALAZAR ALONSO insiste en que debe discutirse la disposición transitoria.

EL PRESIDENTE propone poner a debate los artículos 19, 21, 22, 25 con la nueva redacción de que han sido objeto.

Dice que si después la Comisión está en condiciones de abordar la discusión de la disposición transitoria se discutirá ésta también.

SALAZAR ALONSO rectifica. Estima que no se puede suspender la sesión sin agotar antes todos los recursos. En caso contrario dice que habrá que creer que son ahora las mayorías quienes hacen la obstrucción.

BAEZA MEDINA dice que la Comisión no puede aceptar la responsabilidad de aprobar con visible ligereza un dictamen que debe ser bien meditado.

OSSORIO Y GALLARDO cree que la Cámara no debe enredarse en discusiones de tipo político. Realmente—agrega—no hay variación sustancial en el dictamen.

GOMARIZ estima que las modificaciones introducidas son fundamentales.

EL PRESIDENTE pone a discusión los artículos citados.

BAEZA MEDINA explica la forma en que han quedado redactados los artículos. Se aprueba el primero después de haberse tomado en consideración un voto particular de Elola. Los restantes, después de ligeras discusiones, son aprobados. Igualmente se aprueba el 23.

ALGORA protesta de que se suspenda la sesión habiendo algunos asuntos pendientes de gran importancia. Agrega que él abordaría problemas vitales, como el traspaso de los servicios a la Generalidad, el viaje del señor Maciá y el complot monárquico de Zaragoza.

MARTINEZ BARRIOS se lamenta de la desconsideración que supone para las minorías, suspender esta sesión.

BAEZA MEDINA da explicaciones sobre este particular, y el presidente levanta la sesión a las cinco y media de la tarde, para reanudarla a las siete y veinte.

Reanudada la sesión se aprueba la disposición adicional que se refiere a los trámites para nombrar presidente y vocales del Tribunal de Garantías.

La Comisión acepta un voto particular de Sapiña.

SALAZAR ALONSO en nombre de

los radicales, dice que su minoría presenta el antiguo dictamen como voto particular. Ordinariamente se procede a votar la proposición de los radicales y es rechazada.

Después de aceptarse una enmienda queda aprobada la disposición transitoria.

Se discute la proposición final que establece que el Tribunal de Garantías no entenderá ni en las leyes aprobadas por estas Cortes ni en las disposiciones del Poder público que sean anteriores a su promulgación.

CID en nombre de las minorías agrarias y vasconavarra, pide que se suspenda la aprobación de la disposición final pues cree que no hay motivo para que ninguna ley se sustraiga a la competencia del alto organismo que se pretende crear.

GOMARIZ en nombre de la Comisión rechaza la propuesta por entender que con ella se crearía un estado revisionista de la Constitución. En cambio se muestra conforme con Cid de que debe aceptarse la revisión de los actos del Gobierno, pero sin que se extienda a las leyes que hayan sido votadas por las Cortes Constituyentes. De lo contrario, sigue diciendo, no se daría garantía alguna que el pueblo tiene en la labor de las Cortes.

Señala también que procediendo de esa manera, pudiera darse margen a que el pueblo pidiera más rapidez en el avance de la obra revolucionaria.

CID rectifica manteniendo su voto.

SALAZAR ALONSO explica el voto de los radicales pronunciándose a favor de la proposición de los agrarios. Dice que están tranquilos acerca de la constitucionalidad de las leyes votadas y creen que no puede haber temor de que el Tribunal de Garantías pueda examinarlas. Considera igualmente absurdo que se exceptúen de la competencia de los actos del Gobierno.

RECASEN SICHES retira una enmienda que tenía presentada en igual sentido que los agrarios y se adhiere a la que estos han presentado.

FRANCHI ROCA por la minoría federal dice que son favorables a la proposición de los agrarios.

FERNANDEZ CASTILLEJO expli-

ca su voto. Dice que esa proposición es anticonstitucional y debe desaparecer del dictamen.

RAOLA por los regionalistas explica su voto en favor de la proposición de los agrarios. En votación nominal es rechazada dicha proposición por 114 votos contra 65.

A las nueve menos quince minutos el presidente levanta la sesión para reanudarla después.

La sesión nocturna

Se abre la sesión nocturna a las once de la noche continuando la interpe-lación de Pérez Madrigal sobre los sucesos de La Solana.

ALBERCA MONTOYA se lamenta de que la interpe-lación vaya languideciendo. Defiende el punto de vista de Pérez Madrigal y dice que lo mas lamentable de todo esto es que haya muerto un hombre. Censura que el Gobierno de Ciudad Real estuvieran mediatizado por los socialistas.

PÉREZ MADRIGAL insiste en sus argumentos anteriores y ataca duramente a los socialistas. Mantiene de nuevo el criterio que tiene expuesto en diversas intervenciones.

Se suspende esta interpe-lación y se entra en la parte de ruegos y preguntas.

ALGORA pregunta al Jefe del Gobierno los motivos del viaje a Madrid del señor Maciá. También pregunta las causas porqué fué arrestado un comandante de Zaragoza que dió algunas conferencias sobre asuntos militares.

Por último trata de algunos manejos caciquiles de Zaragoza.

SALAZAR ALONSO pide al ministro de Obras Públicas explicación acerca del proyecto de enlace de ferrocarriles. Solicita que se traiga a la Cámara la copia del proyecto y el informe evacuado por los técnicos.

EL MINISTRO DE OBRAS contesta diciendo que el informe está unido al proyecto y que lo traerá a la Cámara.

Se formulan por algunos señores Diputados otros ruegos de escaso interés, y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Fuera del hemiciclo

La comisión de suplicatorios

En una de las sesiones del Congreso celebró una reunión la comisión de suplicatorios para estudiar la procedencia del solicitado para procesar al diputado señor Tenreiro. La comisión no tomó ningún acuerdo firme, habiéndolo aplazado hasta la sesión que celebrará el próximo viernes.

El traspaso de los servicios a la Generalidad

El presidente de la Generalidad manifestó que había celebrado varias entrevistas relacionadas con el traspaso de los servicios a la Generalidad. Agregó que había solicitado aumento en la plantilla de los funcionarios técnicos en Cataluña.

También celebró una conferencia con el ministro de Obras Públicas, para tratar de los enlaces ferroviarios en Barcelona.

Terminó diciendo que tenía la impresión de que antes de terminar el año actual, estaría hecho el traspaso de los servicios a la Generalidad.

Lerroux abandona el tono enigmático y pierde la serenidad

Pocos momentos después de terminar la sesión, se reunió la comisión de Justicia, para tratar del proyecto que se está discutiendo y estudiar algunas enmiendas presentadas a los artículos pendientes de discusión.

Gomáriz habló con los señores Maura y Martínez Barrios. Aquél dijo que

En la sesión de mañana el señor Azaña fijará el criterio del Gobierno sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales

En la reunión que celebró la Comisión de Justicia durante la suspensión de la sesión se examinaron y discutieron los votos particulares presentados por los señores Moreno Mateos, en nombre de los socialistas y Fernández Clérigo por Acción Republicana.

El primero de dichos votos se refiere a la incompetencia del Tribunal, en la revisión de la obra legislativa realizada por estas Cortes. El otro voto alude a los actos ejecutados por el Gobierno con anterioridad a la promulgación de la ley de Garantías, y que no deben ser revisados por este Tribunal.

Gomáriz presentó un tercer voto, que no fué aceptado. Después de esta reunión el jefe de la minoría radical socialista señor Baeza Medina, conferenció con el señor Azaña, y terminada esta conversación el jefe del Gobierno se puso al habla con el presidente de las Cortes.

Parece que se ha tomado el acuerdo por parte del Gobierno de aceptar el voto de Gomáriz.

En la sesión de mañana, el jefe del Gobierno intervendrá para fijar el criterio de éste en el asunto que se está debatiendo.

da. Terminó diciendo que esto resulta una burla intolerable.

Ortega y Gasset preguntó al señor Lerroux si creía que se reanudaría la sesión. Lerroux dijo que no había más remedio que reanudarla.

—Entonces no podemos marcharnos—dijo Ortega y Gasset—porque a lo mejor nos meten de sorpresa el artículo adicional.

—Qué más dá,—contestó Lerroux—. Las leyes imposibles no pueden cumplirse.

Ortega repuso: Y menos en un país donde no se cumplen las posibles

Breve reunión de los ministros

Durante la suspensión de la sesión, se reunieron los ministros en el despacho del Congreso. Unicamente dejó de asistir a esta reunión el ministro de Marina. El vocal de la comisión de Justicia señor Gomáriz, pasó también al despacho conferenciando brevemente con los reunidos.

La ley de congregaciones religiosas

Durante la tarde de ayer, no se ha recibido en la presidencia de las Cortes la ley de congregaciones religiosas enviada a la Presidencia de la República, para que sea sancionada.

Dicha ley fué remitida al jefe del Estado el 19 de mayo último, y según la Constitución el plazo para firmala su excelencia, es de quince días, que termina mañana, (hoy).

Maura pretende sacar punta a un artículo de «El Socialista»

El jefe de los conservadores señor Maura, comentando el artículo publicado por «El Socialista» en el que se comenta la visita de Martínez Barrios al presidente de la República, dijo:

—Veo que no ha sentado bien a los socialistas la visita de Martínez Barrios al presidente. Al leer las encubiertas amenazas que encierra el artículo sentí unos deseos locos de ir a Palacio y de ver al jefe del Estado, pero me abstuve en consideración de ser hoy el día señalado para la presentación de credenciales del embajador de Estados Unidos.

—Sin embargo—siguió diciendo—

mañana iré y hablaré al presidente en la forma que lo hago públicamente.

Después dijo que menguados estarían los exministros de la República si no tuviesen amplia libertad para acudir a Palacio y poder informar al presidente de la República de los sucesos políticos de actualidad.

Acuerdos de la O. R. G. A.

En la reunión celebrada ayer por la minoría de la ORGA se trató de fijar su actitud para cuando legue el momento de votar dicha proposición acordando dejar en completa libertad a sus diputados.

En vista de esto, los diputados señores Rodríguez Pérez, Blanco, González López, y algún otro acordaron obstruccionar esta votación.

Rodríguez Pérez, decía después que consideraba una enormidad que se quisiera mantener un criterio político a través del tiempo, no explicándose los temores de que pudiera acudir ante el Tribunal de Garantías contra el proyecto de Congregaciones religiosas, pues el punto que me han combatido los católicos es el relacionado con la enseñanza que es sin duda ninguna absolutamente constitucional y que refleja de una manera general uno de los apartados del artículo 26 de la Constitución.

Maura, Castrillo y Alba opinan

Maura hablando con un grupo de diputados y periodistas dijo que si quedara el artículo final del Tribunal de Garantías tal y como está en el dictamen, sería una verdadera vergüenza.

Alba dijo también que era una enormidad.

Castrillo decía que lo consideraba injusto. Se daría el caso—agregó—de que el presidente de la República estaría sujeto a recurso por una ley especial mientras que los ministros estarían ex-cceptuados.

Los vasco-navarros

En el seno de la minoría vasco-navarra se acordó que expresará esta minoría su opinión, con objeto de salvar la responsabilidad que pudiera caberla, por medio de una proposición incidental que habrá de defender Cid. También acordaron no obstruir el proyecto de garantías, porque como las otras minorías estaban dispuestas a una tolerancia, no quieren que se diga que estorban esta finalidad. Creen que se debe terminar la discusión del proyecto para que se plantee seguidamente el proyecto para que se plantee seguidamente el problema político en toda su integridad.

«La Mundial»

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas en las tierras, en la era y en casa.

Para informes: en Madrid, Plaza de García Hernández, 2, y en Zamora, San Andrés, 26, 3.º

MANUEL PRIETO CALVO